

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
 MESA: DESARROLLO URBANO  
 NO. DE OFICIO: 6800  
 EXPEDIENTE: 2452/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. LUIS DESCHAMPS RUIZ  
 PROPIETARIO  
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-34069 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE UNA FRACCION DE TERRENO DESMEMBRADO DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO \_\_\_\_\_ DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER.,

AMPARADO CON LA ESCRITURA \_\_\_\_\_ DE ESTA PASADA ANTE LA FE DEL \_\_\_\_\_ DE ESTA DEMARCAACION NOTARIAL, E INSCRITA BAJO EL \_\_\_\_\_ DE LA SECCION PRIMERA, I \_\_\_\_\_ ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON CLAVE CATASTRAL No. \_\_\_\_\_ Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

**PREDIO A SUBDIVIDIR**

NORTE	EN 80.66 MTS CON PROPIEDAD	_____
SUR	EN 80.46 MTS CON PROPIEDAD	_____
ESTE	EN 26.18 MTS CON PROPIEDAD	_____
OESTE	EN 25.45 MTS CON PROPIEDAD	_____
<b>TOTAL</b>		<b>2,000.00 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

**FRACCION A**

NORTE	EN 28.39 MTS COLINDA CON	_____
SUR	EN 28.37 MTS COLINDA CON	_____
ESTE	EN 25.69 MTS COLINDA CON	_____
OESTE	EN 25.45 MTS COLINDA CON	_____
<b>TOTAL</b>		<b>698.03 M2</b>

**FRACCION B**

NORTE	EN 43.23 MTS COLINDA CON	_____
SUR	EN 43.07 MTS COLINDA CON	_____
ESTE	EN 26.18 MTS COLINDA CON	_____
OESTE	EN 25.77 MTS COLINDA CON	_____
<b>TOTAL</b>		<b>1,078.10 M2</b>



DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	6800
EXPEDIENTE:	2452/2024

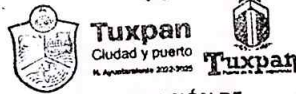
SERVIDUMBRE DE PASO	
NORTE	EN 9.04 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SUR	EN 9.02 MTS COLINDA CON
ESTE	EN 25.77 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 25.69 MTS COLINDA CON
<b>TOTAL</b>	<b>223.51 M2</b>

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ATENTAMENTE  
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 18 DE ABRIL DE 2024  
SUFRAGIO EFECTIVO COMO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS


LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO  
2022-2025

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).